



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA,

06 DIC 2018

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Publicado en Boletín
Municipal
Edición N°

68/18

DECRETO: Nº 1018

VISTO: El Proyecto de Ordenanza N° 2.172, sancionado por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Ordinaria de fecha 08/11/18, el que es notificado a este Departamento Ejecutivo Municipal el 30/11/18 mediante Expte. N° 16.461-M17(I)-H-18; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se acepta la donación efectuada a esta Municipalidad por el Banco Hipotecario, Fiduciario del Fideicomiso Administrativo y Financiero "PROCREAR" de superficies destinadas a espacios verdes y/o equipamiento comunitario y calles, pasajes y ochavas, refrendándose el Decreto N° 013/16 –emitido ad referéndum del Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena y se destinan los edificios ubicados en el inmueble cuya donación de acepta al funcionamiento del citado Cuerpo Legisferante y sus dependencias;

Que a fs. 04/05 obra fotocopia autenticada del citado Decreto N° 013/16;

Que, en mérito a lo actuado, la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 07 aconseja la promulgación del Proyecto de Ordenanza en cuestión y encuadra el caso en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 5529, Artículo 47, Inciso 1);

Que, en mérito a lo actuado, la autoridad municipal competente a fs. 08 (pie) dispone la emisión del acto administrativo correspondiente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: PROMULGASE la Ordenanza Municipal N° 2.172, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Ordinaria de fecha 08/11/18, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-



Ing. JOSE LUIS FERRONI
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Y PLANEAMIENTO URBANO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA